

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC26-2026

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE **ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA, ACCIDENTES Y GASTOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 43 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

A CONTINUACIÓN, SE HACEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

1. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- A) SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE INTEGREN EN EL ORDEN SOLICITADO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON CARATULA QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE CADA DOCUMENTO A PRESENTAR Y EN CARPETA LEFORT O SIMILAR Y EN SOBRE CERRADO.
- B) SE LES NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SECCION II REGLAS GENERALES PARA EL CONTACTO CON PARTICULARES NUMERAL 6 Y 8 Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, EN ESTE ACTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SERÁN VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE GARANTIAS Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS. (POLIZAS DE SEGURO)
- C) SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD QUE EL DIA DEL

EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO EN CASO DE TRAER SU EQUIPO TELEFONICO MOVIL, QUE ESTE EN SILENCIO Y SIN ESTAR MANIPULANDOLO.

- D) SE RATIFICAN LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
- E) SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INTEGRE EN SU PROPUESTA ESTADOS FINANCIEROS BASICOS AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS) Y EL ULTIMO MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- F) SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)
- G) SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL QUE PRESENTEN SEA IMPRESA SÓLO POR UNA CARA.
- H) SE HACE LA ACLARACION QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN EL RAMO DE POR LO MENOS UN AÑO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, EN SU CASO CON CONTRATOS DEBIDAMENTE SUSCRITOS.
- I) EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERA PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, NUEVAMENTE OPINION POSITIVA DEL IMSS CON FECHA DEL DIA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- J) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LO ESTIPULADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2.- ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- A) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 04 DE AGOSTO DEL 2026 A PARTIR DE LAS 00:00 HRS AL 04 DE AGOSTO DEL 2027 A LAS 23:59 HRS
- B) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL PERIODO DE EDAD COMPRENDERÁ A PARTIR DE LOS 18 AÑOS HASTA LOS 98 AÑOS.
- C) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE DE LA TABLA DE INDEMNIZACIONES LE APLICA LA ESCALA B
- D) SE HACE LA ACLARACION QUE LAS SUMAS ASEGURADAS SON LAS SIGUIENTES:
 - * \$ 110,000.00 – VIDA
 - * \$ 110,000.00 – MUERTE ACCIDENTAL
 - * \$ 110,000.00 – PERDIDA DE MIEMBROS
 - * \$ 25,000.00 – GASTOS FUNERARIOS

3.- ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

1. SE VERIFICO QUE EL LICITANTE **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA,** PRESENTA ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA., SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. **Numeral 1.2 Condiciones de pago.** Favor de confirmar que la forma de pago de los seguros objeto de la presente licitación, es al contado (en una única exhibición). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El pago se realizará de manera semestral

2. **Numeral 1.3 Plazo y condiciones de la prestación del servicio.** Se solicita a la convocante eliminar de las bases lo referente a fletes, maniobras de carga y descarga, ya que el objeto de la licitación es la contratación de servicios de aseguramiento, y estos conceptos únicamente aplican a bienes y no servicios.

Respuesta: Se acepta

3. **Numeral 2.2 Junta de Aclaraciones.** Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta, se envía al correo vislasg@inbursa.com

4. **Numeral 2.3.3. Documentación que Integra la Proposición del Licitante.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.

Presente

Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se confirma

5. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento II Representación Legal (Anexo No. 2), párrafo cuarto.** Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsión notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No, se acepta, apegarse a bases.



6. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento IV. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y copia simple del acta constitutiva.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsada notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta

7. **Numeral 2.3.3. Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de la proposición. (Anexo No. 1).** Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la **Pólizas de Seguro de vida, accidentes** que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta

8. **Numeral 2.3.3. Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de la proposición. (Anexo No. 1).** Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se debe cumplir con lo establecido en el doc. V anexo 1 de las bases

9. **Numeral 2.3.3. Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VII. Garantía De Seriedad.** se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Respuesta: Se acepta, se deberá presentar escrito dirigido a la convocante.



10. **Numeral 2.3.3. Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VII.**

Garantía De Seriedad. En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente a por lo menos el 5% del precio total de la propuesta económica (incluyendo el I.V.A.) de mi representada como garantía de seriedad de su propuesta, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como recibo de pago que ampara la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La respuesta anterior fue en sentido positivo

11. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VIII.**

Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado (Anexo 4). Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como “no obligatorio” para las empresas grandes, en virtud de que sólo aplica a micro, pequeña y medianas empresas.

Respuesta: No se acepta, sujetarse a bases y adecuar a sus necesidades.

12. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VIII.**

Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado (Anexo 4). Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.) Ya que es una empresa denominada como grande por el número de empleados y por su monto de ventas, por lo que **no aplica el Anexo 4.** Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, sujetarse a bases

13. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento IX.**

Se solicita a la convocante confirmar que, en virtud de las nuevas disposiciones en materia de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en donde se modifica la vigencia de la opinión positiva del IMSS sólo estará vigente 1 día, nos permita presentar opinión en sentido positivo del IMSS del día inmediato anterior hábil a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. Lo anterior para contar con el tiempo necesario para integrar en tiempo y forma las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, debe ser del día de la presentación y apertura de proposiciones.

14. **Numeral 2.3.3 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento XIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar.** Se solicita a la convocante confirmar que la documentación deberá ser presentada conforme el **Anexo No. 6**. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

15. **Numeral 2.4 Proposiciones Conjuntas.** Solicitamos amablemente a la convocante permita presentar un escrito en formato libre donde se manifieste que mi representada no presenta propuesta Conjunta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es necesario presentar ningún escrito

16. **Numeral 3. Firma de Contrato.** Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En caso de resultar adjudicado, se proporcionarán los documentos

17. **Numeral 3.1 Garantías.** Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a

constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción vi del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta,

por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se dio respuesta en su pregunta número 9

18. **Numeral 3.2. Penas Convencionales.** Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma, y además se sujetará a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como su Reglamento

19. **Anexo 5. Modelo de contrato.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirmar que el modelo del contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de descalificación el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de confirmar al respecto.

Respuesta: Se confirma

20. **Documentos adicionales.** Se solicita amablemente a la Convocante que en caso de solicitar los Estados Financieros se cumple copia simple de los estados financieros al mes de marzo y abril 2026 (Estado de situación financiera y Estado de resultados). Lo anterior que el último mes



inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta (mayo 2026) se presenta después del 20 junio 2026.

Respuesta: No se acepta, sujetarse a bases y junta de aclaraciones.

21. **Formato Económico.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para presentar la Propuesta Económica, se deberá utilizar únicamente el recuadro del Anexo No. 1. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, se confirma.

22. **Formato Económico.** Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a “Importe” se deberá entender a la prima total de las Pólizas **Seguros de Vida y Accidentes** y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, además considerar lo establecido en Junta de aclaraciones

23. **Formato Económico.** En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que para la “Póliza **Segur de Vida y Accidentes**” no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

24. **Formato Económico.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que podemos agregar una nota que indique “El seguro de vida no causa IV.A. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma, en su caso anotarlo dentro de la descripción del servicio.

25. **Anexo N° 1, viñeta 1°.** Se solicita amablemente a la Convocante se da cumplimiento presentando la constancia de situación fiscal vigente en sentido positivo, con una antigüedad de 30 (treinta) días naturales a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Debe estar vigente.

26. **Anexo N° 1, Garantía de los (servicios).** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la descripción de **Garantía de los (servicios)**, debe decir: “Manifiesto que se garantiza el tiempo de los servicios iniciara del 04 de agosto de 2026 a las 00:00 A.M. al 04 de agosto de 2027 a las 23:59 p.m., de acuerdo a los términos establecidos en la **Propuesta Técnica**”. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma.

27. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante corroborar que la vigencia tiene inicio el 04/08/2026 (30 días hábiles después de la fecha de apertura de proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es errónea su apreciación.

28. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante corroborar que la vigencia es por 1 año del 04/08/2026 a 04/08/2027. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración administrativa inciso a) por parte de la convocante

29. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante indicar si hay prima objetivo o tope presupuestal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es posible brindar esa información

30. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante confirma que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto

31. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante proporcionar el listado en formato Excel de los asegurados, indicando nombre, sexo, fecha de nacimiento, partida y categoría. Favor de pronunciarse al respecto.

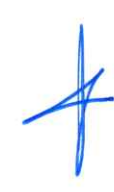
Respuesta: Se proporcionará listado del personal con la siguiente información; nombre, área, cargo, clasificación CURP, RFC y edad, será enviado al correo vislasg@inbursa.com

32. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante compartir siniestralidad de los últimos 5 años, indicando número de siniestros y monto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se proporcionará al término de la junta, la siniestralidad del último año, que es con la que cuenta, será enviado al correo vislasg@inbursa.com

33. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.



34. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante en caso de variar el número de asegurados, favor de confirmar que el costo de la prima se puede ver afectado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La póliza que se pretende contratar es autoadministrable.

35. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante reiterar que las coberturas solicitadas son:

- a. Vida/ básico
- b. Muerte accidental
- c. Perdida de miembros
- d. Gastos funerarios

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se dio respuesta en el inciso d) de las aclaraciones técnicas por parte de la convocante.

36. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la regla de suma asegurada es:

- a. Vida/ básico \$100,000.00 por participante
- b. Muerte accidental: \$100,000.00 por participante
- c. Perdida de miembros: \$100,000.00 por participante
- d. Gastos funerarios: \$25,000.00 por participante

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se dio respuesta en el inciso d) de las aclaraciones técnicas por parte de la convocante.

37. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que hay personal pensionado y/o jubilado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma.

38. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante indicar si debemos apegarnos a alguna cuota. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No aplica en el presente procedimiento.



39. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si es motivo de descalificación dar alguna cuota diferente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No aplica en el presente procedimiento

40. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si es motivo de descalificación no dar beneficio de reembolso de gastos médicos dentro de la partida. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma.

41. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si es adjudicación por partida única. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, apegarse a bases.

42. **Anexo N° 1.** Se solicita amablemente a la Convocante indicar si hay plan de potenciación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No aplica en el presente procedimiento

43. **General.** Se solicita amablemente a la Convocante si se acepta asignar la intermediación de un agente de seguros con cédula vigente ante la CNSF para facilitar la administración de la cuenta en caso de ser adjudicados. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se acepta.

2. SE VERIFICO QUE EL LICITANTE **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, PRESENTA ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA., SIENDO LAS SIGUIENTES:

PARTE 1

1. **NUMERAL 2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD) A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES ORTOGRÁFICOS DE TRANSCRIPCIÓN. FAVOR DE PROPORCIONAR.

Respuesta: Se acepta, se enviará al correo hugo.ortiz@hirseguros.com.mx

2. **NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO IV.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ACREDITAR ESTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR SOLAMENTE COPIA SIMPLE DE EL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN EL CUAL INCLUYE TODAS LAS MODIFICACIONES QUE HA TENIDO LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO EL ESCRITO INDICADO. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 5 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.



3. **NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO VII. GARANTÍA DE SERIEDAD.-** AGRADECEREMOS SE ELIMINE ESTE REQUISITO PARA ESTE SERVICIO, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (LISF) CUYO CARÁCTER ES FEDERAL EN SU ART. 15 QUE A LA LETRA DICE " MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES". LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 9 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.
4. **NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO VIII.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE NO LE APLIQUE A MI REPRESENTADA LA ESTRATIFICACIÓN MIPYME, SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE INDICADO QUE POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y POR EL NUMERO DE PERSONAL QUE LABORA EN ELLA, MI REPRESENTADA SE CONSIDERA COMO UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 11 y 12 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa
5. **NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO IX. OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS. -** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN SOLICITADA EMITIDA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE INTEGRAR CORRECTAMENTE LAS PROPUESTAS SOLICITADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 13 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa
6. **NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO X. CONSTANCIA DEL INFONAVIT.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN SOLICITADA EMITIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y HASTA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, TODA VEZ QUE EL ORGANISMO GARANTE UNICAMENTE PERMITE UNA CONSULTA CADA 7 DÍAS Y LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO CUENTA CON AL MENOS 30 DÍAS DE VIGENCIA A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Hacer la consulta de los últimos 7 días, que este actualizada.
7. **NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO XI. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN SOLICITADA EMITIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y HASTA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, TODA VEZ QUE CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU FECHA DE EMISIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se confirma.
8. **ANEXO 5.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DEL CONTRATO, ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 19 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa



9. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL, APLICARÁ INDEMNIZACIÓN POR MUERTE BAJO CUALQUIER CIRCUNSTANCIA INCLUYENDO ACCIDENTES FUERA DEL HORARIO LABORAL, ACCIDENTES POR MOTOCICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE, RIÑA, ACCIDENTES BAJO INFLUENCIA DE ALCOHOL, TOXICOMANÍAS O MEDICAMENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Si confirma.
10. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE CUBRE EL SUICIDIO COMO MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: No se cubre.
11. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS GASTOS FUNERARIOS ÚNICAMENTE APLICARÁN VÍA REEMBOLSO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se confirma
12. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE CUBRIRÁ ACCIDENTES POR TRASLADO EN MOTOCICLETA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Si se cubrirá.
13. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE APLICARÁ ALGÚN DEDUCIBLE POR SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Si aplica, solo en gastos por accidentes, el deducible es de \$ 500.00
14. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LA SUMA ASEGURADA POR REEMBOLSO POR CATEGORÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en el inciso d) de las aclaraciones técnicas por parte de la convocante.
15. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA LA COBERTURA DE REEMBOLSO ÚNICAMENTE SE CONSIDERARÁN LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN HORARIO LABORAL Y TRAYECTOS DE CASA - TRABAJO Y TRABAJO - CASA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: El seguro aplica 24/7 los 365 días del año.
16. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PÉRDIDA ORGÁNICA APLICARÁ EN AMPUTACIÓN TOTAL DEL ÓRGANO HASTA LA ARTICULACIÓN O SE CUBRIRÁ PERDIDA ORGÁNICA EN AMPUTACIONES PARCIALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Aplica hasta la articulación.
17. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SÓLO SE CUBRIRÁ EN ACCIDENTES ORIGINADOS DENTRO DE SU ACTIVIDAD LABORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en su aclaración 15.

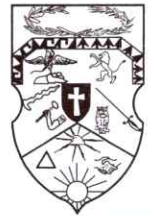
PARTE 2

1. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS QUÉ FORMA DE PAGO OPERARÍA Y SI SE REALIZARÍA EN UNA ÚNICA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 1 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

2. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE COMPARTIRNOS LISTADO ACTUALIZADO, YA QUE EN EL QUE SE TIENE ÚNICAMENTE SE CUENTAN CON 861 EMPLEADOS DE CONFIANZA, 163 POLICÍAS Y NINGÚN JUBILADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 31 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, se enviara al correo hugo.ortiz@hirseguros.com.mx
3. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE COMPARTIRNOS LOS PUESTOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 31 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, se enviara al correo hugo.ortiz@hirseguros.com.mx
4. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE LOS ASEGURADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SUBGRUPO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (EMPLEADOS DE CONFIANZA) Y EL SUBGRUPO DE POLICÍAS SE ENCUENTRAN TODOS ACTIVOS Y AL SERVICIO DEL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Si, se confirma.
5. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE NO SE CUENTA CON SINIESTRALIDAD. EN CASO CONTRARIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS CONTENIENDO AL MENOS LOS SIGUIENTES CAMPOS (NUMERO DE SINIESTRO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REGISTRO, FECHA DE PAGO, COBERTURA AFECTADA, CAUSA, MONTO PAGADO, MONTO OCURRIDO) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 3 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, se enviará al correo hugo.ortiz@hirseguros.com.mx
6. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE PROPORCIONAR EL HISTÓRICO DE EXPUESTOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se proporcionará el del último año al correo hugo.ortiz@hirseguros.com.mx
7. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE PROPORCIONAR LA REGLA DE SUMA ASEGURADA HISTÓRICA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: No es posible brindar la información solicitada.
8. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE COMPARTIRNOS LA ESCALA QUE SE REQUIERE DE LAS PÉRDIDAS ORGÁNICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en el inciso c) de las aclaraciones técnicas por parte de la convocante.
9. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE COMPARTIRNOS LOS MONTOS QUE SE REQUIEREN PARA MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS, Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en el inciso d) de las aclaraciones técnicas por parte de la convocante.
10. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE COMPARTIRNOS QUÉ DEDUCIBLE SE REQUIERE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la parte 1 aclaración 13 de sus preguntas.
11. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS SI LAS COBERTURAS SERÍAN LAS SIGUIENTES:
SEGURO DE VIDA: FALLECIMIENTO Y GASTOS FUNERARIOS

14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC26-2026



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES: MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

12. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE LA MUERTE ACCIDENTAL ÚNICAMENTE OPERARÍA UNA VEZ Y SERÁ EN ACCIDENTES PERSONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma

13. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS PUNTUALMENTE QUE NO SE REQUIERE QUE LA MUERTE ACCIDENTAL VENGA TANTO EN EL SEGURO DE VIDA COMO EN EL SEGURO DE ACCIDENTES YA QUE SE TRATARÍA DE UNA TRIPLE INDEMNIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma.

14. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE PARA ESTE SEGURO NO APLICAN LOS SERVICIOS DE ENFERMERA, MEDICAMENTOS NI AMBULANCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

15. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** EN CASO DE QUE SÍ APLIQUEN LOS SERVICIOS DE ENFERMERA, MEDICAMENTOS Y AMBULANCIA, FAVOR DE CONFIRMARNOS LO SIGUIENTE:

¿CUÁNTOS EVENTOS Y LÍMITE REQUIEREN PARA LA ASISTENCIA DE ENFERMERA, O SÓLO ES LA REFERENCIA Y ES ILIMITADO EN EVENTOS, CON COSTO PREFERENCIAL PARA EL USUARIO?

EN AMBULANCIA TERRESTRE, ¿ES SÓLO POR EMERGENCIA? ¿CUÁNTOS EVENTOS REQUIEREN? PARA EL MEDICAMENTO, ¿CUÁNTOS EVENTOS Y HASTA QUÉ LÍMITE DE MONTO?, SOLAMENTE APLICARÍA A MEDICAMENTOS DE LIBRE VENTA Y/O MEDICAMENTOS NO SUJETOS A CONTROL SANITARIO ESPECIAL, ES DECIR QUEDAN EXCLUIDOS:

A) ANTIBIÓTICOS;

B) MEDICAMENTOS CONTROLADOS, PSICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES O SUJETOS A RECETA MÉDICA RETENIDA;

C) MEDICAMENTOS DE ESPECIALIDAD PARA TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS;

D) MEDICAMENTOS PSIQUIÁTRICOS O NEUROLÓGICOS;

E) MEDICAMENTOS DERMATOLÓGICOS CON FINES COSMÉTICOS O COSMO-DERMATOLÓGICOS; Y

F) CUALQUIER MEDICAMENTO CUYA COMERCIALIZACIÓN O SUMINISTRO REQUIERA AUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO O CONTROL SANITARIO ESPECIAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

FAVOR DE CONFIRMARNOS SI DICHAS CONDICIONES SERÍAN ACEPTADAS

Respuesta: No aplica.

16. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS SI LAS PARTIDAS DE ACCIDENTES PERSONALES Y VIDA SE GANAN JUNTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases, conforme a lo solicitado en el documento V anexo 1.

17. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE COMPARTIRNOS SI SE TRATA ÚNICAMENTE DE 2 PARTIDAS O SI SE REQUERIRÍAN 6 POR LOS 3 SUBGRUPOS CONSIDERADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases, conforme a lo solicitado en el documento V anexo 1.

18. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE LAS 6 SE GANAN JUNTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Sujetarse a bases, conforme a lo solicitado en el documento V anexo 1.
19. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS CUÁL SERÁ EL TIPO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 33 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.
20. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE TODO LO QUE NO SEA MENCIONADO EXPLÍCITAMENTE EN LAS BASES OPERARÁ BAJO NUESTRAS CONDICIONES GENERALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 8 de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.
21. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE, EN CASO DE SINIESTRO, A LOS ASEGURADOS QUE SE ENCUENTREN DADOS DE ALTA EN MÁS DE UNA SECCIÓN SE LES OTORGARÁ UNA SOLA VEZ LA SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: No se confirma.
22. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** FAVOR DE CONFIRMARNOS QUÉ HORARIO SE REQUERIRÍA CUBRIR LOS ACCIDENTES PERSONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Se dio respuesta en la parte 1 aclaración 15 de sus preguntas
23. **ANEXO 1, CONSECUTIVO 1,2 Y 3.-** EN CASO DE SER POSIBLE, FAVOR DE COMPARTIRNOS EL PRESUPUESTO ASIGNADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: No es posible compartir.
3. SE VERIFICO QUE EL LICITANTE **ALLIANZ MEXICO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** PRESENTA ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA., SIENDO LAS SIGUIENTES:
1. Respecto Sobre único, Documento III. Padrón de proveedores, solicitamos de su valioso apoyo a fin de permitirnos entregar propuesta no obstante aún no se cuente con el registro ante el Padrón de Proveedores ya que mi Mandante se encuentra en dicho trámite pero se especifican 10 días para la respuesta por parte de ese Gobierno. Por favor pronunciarse al respecto.
Respuesta: Apegarse a lo indicado en el documento III de las bases de la presente licitación.
 2. Para el caso de una respuesta negativa a nuestra propuesta anterior, favor de permitirnos entregar un escrito bajo protesta de decir verdad con el compromiso de tener el padrón de proveedores previo al fallo de licitación.
Respuesta: Deberá apegarse a lo dispuesto en el documento III de las bases de la presente licitación
 3. Para la elaboración de nuestra propuesta es necesario contar con la relación de personal a asegurar, la cual contenga por lo menos: RFC o Fecha de Nacimiento, Genero de cada participante. Favor de proporcionar información.
Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 31 de Seguros Inbursa S.A. Grupo financiero Inbursa, se enviara la información al correo marisela.cervantes@allianz.com.mx



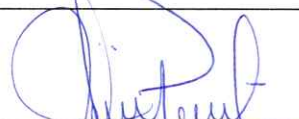
4. Para la adecuada evaluación del riesgo se solicita proporcione la siniestralidad de al menos los últimos 3 años, facilitando los siguientes conceptos: fecha de ocurrido, fecha de pago, así como cobertura afectada y monto de indemnización o por indemnizar, así como que indique el estatus de pagado o pendiente según corresponda. Favor de proporcionar información. Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 32 de Seguros Inbursa S.A. Grupo financiero Inbursa, se enviara la información al correo marisela.cervantes@allianz.com.mx
5. Anexo 4. Se solicita permitirnos entregar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual especifiquemos que debido al número de empleados y a las ventas anuales del año proximo pasado mi mandante no se ubica dentro de la estratificación de MIPYME. Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 11 de Seguros Inbursa S.A. Grupo financiero Inbursa
6. Anexo 5. Modelo de Contrato, se pide especificar que dicho anexo no forma parte de la documentación que debemos entregar dentro de nuestra propuesta y solo será entregado y formalizado por el Licitante Adjudicado. Por favor pronunciarse al respecto. Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 19 de Seguros Inbursa S.A. Grupo financiero Inbursa
7. Anexo 1. Por favor permitirnos dar la cobertura através de 2 pólizas 1 para seguro de accidentes y otra para seguro de vida, en el entendido que estaremos dando el total de coberturas que se solicita en dicho Anexo Técnico. Por favor pronunciarse al respecto. Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 16 parte 2 de Hir compañía de seguros S.A. de C.V.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN**, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

<p>Presidenta del Comité de Adquisiciones C. Lorena García Cázares Presidenta Municipal Constitucional</p>	<p>Representante: <i>Verónica E. Alcazar Puentes</i></p>	
---	---	---





Secretario Técnico: L.C. José Valentin Anaya Méndez Encargado del despacho de la Secretaria de la Tesorería y Administración.	Representante: Justo Hernández Luna	
Asesor: Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Contralor Municipal	Representante: Blanca Izbeth García Molina	
Asesor: Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario	Representante: Margarita Notasco Janillo	
Asesor Técnico Mtra. Erendira Balderas Castro Directora General de Administración y área requirente	Representante: Berenice, Evelyn Overa Frón	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección general de normatividad)	No se presento	No se presento

LICITANTES

Licitante: Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	Representante: Juan Carlos Olvera Arias	
Licitante: Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Representante: Hugo Ortiz Cruz	
Licitante: Allianz Mexico S.A. Compañía de Seguros	Representante: Sergio Reséndiz Trejo	